

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el Extranjero, seis meses, 18 francos. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS NOTICIAS
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 40; en 3.ª, 30; en 4.ª, 20. Al año de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 80; en 4.ª, 40. Al año de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80. Al año de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150. Al día de una columna, 60 ptas. Al día de dos, 80. Al día de tres, 100. Al día de cuatro, 120. Al día de cinco, 150. Al día de seis, 180. Al día de siete, 200. Al día de ocho, 220. Al día de nueve, 240. Al día de diez, 260. Al día de once, 280. Al día de doce, 300. Al día de trece, 320. Al día de catorce, 340. Al día de quince, 360. Al día de dieciséis, 380. Al día de diecisiete, 400. Al día de dieciocho, 420. Al día de dieinueve, 440. Al día de veinte, 460. Al día de veintiuno, 480. Al día de veintidós, 500. Al día de veintitrés, 520. Al día de veinticuatro, 540. Al día de veinticinco, 560. Al día de veintiseis, 580. Al día de veintisiete, 600. Al día de veintiocho, 620. Al día de veintinueve, 640. Al día de treinta, 660. Al día de treinta y uno, 680. Al día de treinta y dos, 700. Al día de treinta y tres, 720. Al día de treinta y cuatro, 740. Al día de treinta y cinco, 760. Al día de treinta y seis, 780. Al día de treinta y siete, 800. Al día de treinta y ocho, 820. Al día de treinta y nueve, 840. Al día de cuarenta, 860. Al día de cuarenta y uno, 880. Al día de cuarenta y dos, 900. Al día de cuarenta y tres, 920. Al día de cuarenta y cuatro, 940. Al día de cuarenta y cinco, 960. Al día de cuarenta y seis, 980. Al día de cuarenta y siete, 1.000. Al día de cuarenta y ocho, 1.020. Al día de cuarenta y nueve, 1.040. Al día de cincuenta, 1.060. Al día de cincuenta y uno, 1.080. Al día de cincuenta y dos, 1.100. Al día de cincuenta y tres, 1.120. Al día de cincuenta y cuatro, 1.140. Al día de cincuenta y cinco, 1.160. Al día de cincuenta y seis, 1.180. Al día de cincuenta y siete, 1.200. Al día de cincuenta y ocho, 1.220. Al día de cincuenta y nueve, 1.240. Al día de sesenta, 1.260. Al día de sesenta y uno, 1.280. Al día de sesenta y dos, 1.300. Al día de sesenta y tres, 1.320. Al día de sesenta y cuatro, 1.340. Al día de sesenta y cinco, 1.360. Al día de sesenta y seis, 1.380. Al día de sesenta y siete, 1.400. Al día de sesenta y ocho, 1.420. Al día de sesenta y nueve, 1.440. Al día de setenta, 1.460. Al día de setenta y uno, 1.480. Al día de setenta y dos, 1.500. Al día de setenta y tres, 1.520. Al día de setenta y cuatro, 1.540. Al día de setenta y cinco, 1.560. Al día de setenta y seis, 1.580. Al día de setenta y siete, 1.600. Al día de setenta y ocho, 1.620. Al día de setenta y nueve, 1.640. Al día de ochenta, 1.660. Al día de ochenta y uno, 1.680. Al día de ochenta y dos, 1.700. Al día de ochenta y tres, 1.720. Al día de ochenta y cuatro, 1.740. Al día de ochenta y cinco, 1.760. Al día de ochenta y seis, 1.780. Al día de ochenta y siete, 1.800. Al día de ochenta y ocho, 1.820. Al día de ochenta y nueve, 1.840. Al día de noventa, 1.860. Al día de noventa y uno, 1.880. Al día de noventa y dos, 1.900. Al día de noventa y tres, 1.920. Al día de noventa y cuatro, 1.940. Al día de noventa y cinco, 1.960. Al día de noventa y seis, 1.980. Al día de noventa y siete, 2.000. Al día de noventa y ocho, 2.020. Al día de noventa y nueve, 2.040. Al día de cien, 2.060. Al día de cien y uno, 2.080. Al día de cien y dos, 2.100. Al día de cien y tres, 2.120. Al día de cien y cuatro, 2.140. Al día de cien y cinco, 2.160. Al día de cien y seis, 2.180. Al día de cien y siete, 2.200. Al día de cien y ocho, 2.220. Al día de cien y nueve, 2.240. Al día de ciento, 2.260. Al día de ciento y uno, 2.280. Al día de ciento y dos, 2.300. Al día de ciento y tres, 2.320. Al día de ciento y cuatro, 2.340. Al día de ciento y cinco, 2.360. Al día de ciento y seis, 2.380. Al día de ciento y siete, 2.400. Al día de ciento y ocho, 2.420. Al día de ciento y nueve, 2.440. Al día de doscientos, 2.460. Al día de doscientos y uno, 2.480. Al día de doscientos y dos, 2.500. Al día de doscientos y tres, 2.520. Al día de doscientos y cuatro, 2.540. Al día de doscientos y cinco, 2.560. Al día de doscientos y seis, 2.580. Al día de doscientos y siete, 2.600. Al día de doscientos y ocho, 2.620. Al día de doscientos y nueve, 2.640. Al día de trescientos, 2.660. Al día de trescientos y uno, 2.680. Al día de trescientos y dos, 2.700. Al día de trescientos y tres, 2.720. Al día de trescientos y cuatro, 2.740. Al día de trescientos y cinco, 2.760. Al día de trescientos y seis, 2.780. Al día de trescientos y siete, 2.800. Al día de trescientos y ocho, 2.820. Al día de trescientos y nueve, 2.840. Al día de cuatrocientos, 2.860. Al día de cuatrocientos y uno, 2.880. Al día de cuatrocientos y dos, 2.900. Al día de cuatrocientos y tres, 2.920. Al día de cuatrocientos y cuatro, 2.940. Al día de cuatrocientos y cinco, 2.960. Al día de cuatrocientos y seis, 2.980. Al día de cuatrocientos y siete, 3.000. Al día de cuatrocientos y ocho, 3.020. Al día de cuatrocientos y nueve, 3.040. Al día de quinientos, 3.060. Al día de quinientos y uno, 3.080. Al día de quinientos y dos, 3.100. Al día de quinientos y tres, 3.120. Al día de quinientos y cuatro, 3.140. Al día de quinientos y cinco, 3.160. Al día de quinientos y seis, 3.180. Al día de quinientos y siete, 3.200. Al día de quinientos y ocho, 3.220. Al día de quinientos y nueve, 3.240. Al día de seiscientos, 3.260. Al día de seiscientos y uno, 3.280. Al día de seiscientos y dos, 3.300. Al día de seiscientos y tres, 3.320. Al día de seiscientos y cuatro, 3.340. Al día de seiscientos y cinco, 3.360. Al día de seiscientos y seis, 3.380. Al día de seiscientos y siete, 3.400. Al día de seiscientos y ocho, 3.420. Al día de seiscientos y nueve, 3.440. Al día de setecientos, 3.460. Al día de setecientos y uno, 3.480. Al día de setecientos y dos, 3.500. Al día de setecientos y tres, 3.520. Al día de setecientos y cuatro, 3.540. Al día de setecientos y cinco, 3.560. Al día de setecientos y seis, 3.580. Al día de setecientos y siete, 3.600. Al día de setecientos y ocho, 3.620. Al día de setecientos y nueve, 3.640. Al día de ochocientos, 3.660. Al día de ochocientos y uno, 3.680. Al día de ochocientos y dos, 3.700. Al día de ochocientos y tres, 3.720. Al día de ochocientos y cuatro, 3.740. Al día de ochocientos y cinco, 3.760. Al día de ochocientos y seis, 3.780. Al día de ochocientos y siete, 3.800. Al día de ochocientos y ocho, 3.820. Al día de ochocientos y nueve, 3.840. Al día de novecientos, 3.860. Al día de novecientos y uno, 3.880. Al día de novecientos y dos, 3.900. Al día de novecientos y tres, 3.920. Al día de novecientos y cuatro, 3.940. Al día de novecientos y cinco, 3.960. Al día de novecientos y seis, 3.980. Al día de novecientos y siete, 4.000. Al día de novecientos y ocho, 4.020. Al día de novecientos y nueve, 4.040. Al día de mil, 4.060. Al día de mil y uno, 4.080. Al día de mil y dos, 4.100. Al día de mil y tres, 4.120. Al día de mil y cuatro, 4.140. Al día de mil y cinco, 4.160. Al día de mil y seis, 4.180. Al día de mil y siete, 4.200. Al día de mil y ocho, 4.220. Al día de mil y nueve, 4.240. Al día de dos mil, 4.260. Al día de dos mil y uno, 4.280. Al día de dos mil y dos, 4.300. Al día de dos mil y tres, 4.320. Al día de dos mil y cuatro, 4.340. Al día de dos mil y cinco, 4.360. Al día de dos mil y seis, 4.380. Al día de dos mil y siete, 4.400. Al día de dos mil y ocho, 4.420. Al día de dos mil y nueve, 4.440. Al día de tres mil, 4.460. Al día de tres mil y uno, 4.480. Al día de tres mil y dos, 4.500. Al día de tres mil y tres, 4.520. Al día de tres mil y cuatro, 4.540. Al día de tres mil y cinco, 4.560. Al día de tres mil y seis, 4.580. Al día de tres mil y siete, 4.600. Al día de tres mil y ocho, 4.620. Al día de tres mil y nueve, 4.640. Al día de cuatro mil, 4.660. Al día de cuatro mil y uno, 4.680. Al día de cuatro mil y dos, 4.700. Al día de cuatro mil y tres, 4.720. Al día de cuatro mil y cuatro, 4.740. Al día de cuatro mil y cinco, 4.760. Al día de cuatro mil y seis, 4.780. Al día de cuatro mil y siete, 4.800. Al día de cuatro mil y ocho, 4.820. Al día de cuatro mil y nueve, 4.840. Al día de cinco mil, 4.860. Al día de cinco mil y uno, 4.880. Al día de cinco mil y dos, 4.900. Al día de cinco mil y tres, 4.920. Al día de cinco mil y cuatro, 4.940. Al día de cinco mil y cinco, 4.960. Al día de cinco mil y seis, 4.980. Al día de cinco mil y siete, 5.000. Al día de cinco mil y ocho, 5.020. Al día de cinco mil y nueve, 5.040. Al día de seis mil, 5.060. Al día de seis mil y uno, 5.080. Al día de seis mil y dos, 5.100. Al día de seis mil y tres, 5.120. Al día de seis mil y cuatro, 5.140. Al día de seis mil y cinco, 5.160. Al día de seis mil y seis, 5.180. Al día de seis mil y siete, 5.200. Al día de seis mil y ocho, 5.220. Al día de seis mil y nueve, 5.240. Al día de siete mil, 5.260. Al día de siete mil y uno, 5.280. Al día de siete mil y dos, 5.300. Al día de siete mil y tres, 5.320. Al día de siete mil y cuatro, 5.340. Al día de siete mil y cinco, 5.360. Al día de siete mil y seis, 5.380. Al día de siete mil y siete, 5.400. Al día de siete mil y ocho, 5.420. Al día de siete mil y nueve, 5.440. Al día de ocho mil, 5.460. Al día de ocho mil y uno, 5.480. Al día de ocho mil y dos, 5.500. Al día de ocho mil y tres, 5.520. Al día de ocho mil y cuatro, 5.540. Al día de ocho mil y cinco, 5.560. Al día de ocho mil y seis, 5.580. Al día de ocho mil y siete, 5.600. Al día de ocho mil y ocho, 5.620. Al día de ocho mil y nueve, 5.640. Al día de nueve mil, 5.660. Al día de nueve mil y uno, 5.680. Al día de nueve mil y dos, 5.700. Al día de nueve mil y tres, 5.720. Al día de nueve mil y cuatro, 5.740. Al día de nueve mil y cinco, 5.760. Al día de nueve mil y seis, 5.780. Al día de nueve mil y siete, 5.800. Al día de nueve mil y ocho, 5.820. Al día de nueve mil y nueve, 5.840. Al día de diez mil, 5.860. Al día de diez mil y uno, 5.880. Al día de diez mil y dos, 5.900. Al día de diez mil y tres, 5.920. Al día de diez mil y cuatro, 5.940. Al día de diez mil y cinco, 5.960. Al día de diez mil y seis, 5.980. Al día de diez mil y siete, 6.000. Al día de diez mil y ocho, 6.020. Al día de diez mil y nueve, 6.040. Al día de once mil, 6.060. Al día de once mil y uno, 6.080. Al día de once mil y dos, 6.100. Al día de once mil y tres, 6.120. Al día de once mil y cuatro, 6.140. Al día de once mil y cinco, 6.160. Al día de once mil y seis, 6.180. Al día de once mil y siete, 6.200. Al día de once mil y ocho, 6.220. Al día de once mil y nueve, 6.240. Al día de doce mil, 6.260. Al día de doce mil y uno, 6.280. Al día de doce mil y dos, 6.300. Al día de doce mil y tres, 6.320. Al día de doce mil y cuatro, 6.340. Al día de doce mil y cinco, 6.360. Al día de doce mil y seis, 6.380. Al día de doce mil y siete, 6.400. Al día de doce mil y ocho, 6.420. Al día de doce mil y nueve, 6.440. Al día de trece mil, 6.460. Al día de trece mil y uno, 6.480. Al día de trece mil y dos, 6.500. Al día de trece mil y tres, 6.520. Al día de trece mil y cuatro, 6.540. Al día de trece mil y cinco, 6.560. Al día de trece mil y seis, 6.580. Al día de trece mil y siete, 6.600. Al día de trece mil y ocho, 6.620. Al día de trece mil y nueve, 6.640. Al día de catorce mil, 6.660. Al día de catorce mil y uno, 6.680. Al día de catorce mil y dos, 6.700. Al día de catorce mil y tres, 6.720. Al día de catorce mil y cuatro, 6.740. Al día de catorce mil y cinco, 6.760. Al día de catorce mil y seis, 6.780. Al día de catorce mil y siete, 6.800. Al día de catorce mil y ocho, 6.820. Al día de catorce mil y nueve, 6.840. Al día de quince mil, 6.860. Al día de quince mil y uno, 6.880. Al día de quince mil y dos, 6.900. Al día de quince mil y tres, 6.920. Al día de quince mil y cuatro, 6.940. Al día de quince mil y cinco, 6.960. Al día de quince mil y seis, 6.980. Al día de quince mil y siete, 7.000. Al día de quince mil y ocho, 7.020. Al día de quince mil y nueve, 7.040. Al día de dieciséis mil, 7.060. Al día de dieciséis mil y uno, 7.080. Al día de dieciséis mil y dos, 7.100. Al día de dieciséis mil y tres, 7.120. Al día de dieciséis mil y cuatro, 7.140. Al día de dieciséis mil y cinco, 7.160. Al día de dieciséis mil y seis, 7.180. Al día de dieciséis mil y siete, 7.200. Al día de dieciséis mil y ocho, 7.220. Al día de dieciséis mil y nueve, 7.240. Al día de diecisiete mil, 7.260. Al día de diecisiete mil y uno, 7.280. Al día de diecisiete mil y dos, 7.300. Al día de diecisiete mil y tres, 7.320. Al día de diecisiete mil y cuatro, 7.340. Al día de diecisiete mil y cinco, 7.360. Al día de diecisiete mil y seis, 7.380. Al día de diecisiete mil y siete, 7.400. Al día de diecisiete mil y ocho, 7.420. Al día de diecisiete mil y nueve, 7.440. Al día de dieciocho mil, 7.460. Al día de dieciocho mil y uno, 7.480. Al día de dieciocho mil y dos, 7.500. Al día de dieciocho mil y tres, 7.520. Al día de dieciocho mil y cuatro, 7.540. Al día de dieciocho mil y cinco, 7.560. Al día de dieciocho mil y seis, 7.580. Al día de dieciocho mil y siete, 7.600. Al día de dieciocho mil y ocho, 7.620. Al día de dieciocho mil y nueve, 7.640. Al día de diecinueve mil, 7.660. Al día de diecinueve mil y uno, 7.680. Al día de diecinueve mil y dos, 7.700. Al día de diecinueve mil y tres, 7.720. Al día de diecinueve mil y cuatro, 7.740. Al día de diecinueve mil y cinco, 7.760. Al día de diecinueve mil y seis, 7.780. Al día de diecinueve mil y siete, 7.800. Al día de diecinueve mil y ocho, 7.820. Al día de diecinueve mil y nueve, 7.840. Al día de veinte mil, 7.860. Al día de veinte mil y uno, 7.880. Al día de veinte mil y dos, 7.900. Al día de veinte mil y tres, 7.920. Al día de veinte mil y cuatro, 7.940. Al día de veinte mil y cinco, 7.960. Al día de veinte mil y seis, 7.980. Al día de veinte mil y siete, 8.000. Al día de veinte mil y ocho, 8.020. Al día de veinte mil y nueve, 8.040. Al día de veintiún mil, 8.060. Al día de veintiún mil y uno, 8.080. Al día de veintiún mil y dos, 8.100. Al día de veintiún mil y tres, 8.120. Al día de veintiún mil y cuatro, 8.140. Al día de veintiún mil y cinco, 8.160. Al día de veintiún mil y seis, 8.180. Al día de veintiún mil y siete, 8.200. Al día de veintiún mil y ocho, 8.220. Al día de veintiún mil y nueve, 8.240. Al día de veintidós mil, 8.260. Al día de veintidós mil y uno, 8.280. Al día de veintidós mil y dos, 8.300. Al día de veintidós mil y tres, 8.320. Al día de veintidós mil y cuatro, 8.340. Al día de veintidós mil y cinco, 8.360. Al día de veintidós mil y seis, 8.380. Al día de veintidós mil y siete, 8.400. Al día de veintidós mil y ocho, 8.420. Al día de veintidós mil y nueve, 8.440. Al día de veintitrés mil, 8.460. Al día de veintitrés mil y uno, 8.480. Al día de veintitrés mil y dos, 8.500. Al día de veintitrés mil y tres, 8.520. Al día de veintitrés mil y cuatro, 8.540. Al día de veintitrés mil y cinco, 8.560. Al día de veintitrés mil y seis, 8.580. Al día de veintitrés mil y siete, 8.600. Al día de veintitrés mil y ocho, 8.620. Al día de veintitrés mil y nueve, 8.640. Al día de veinticuatro mil, 8.660. Al día de veinticuatro mil y uno, 8.680. Al día de veinticuatro mil y dos, 8.700. Al día de veinticuatro mil y tres, 8.720. Al día de veinticuatro mil y cuatro, 8.740. Al día de veinticuatro mil y cinco, 8.760. Al día de veinticuatro mil y seis, 8.780. Al día de veinticuatro mil y siete, 8.800. Al día de veinticuatro mil y ocho, 8.820. Al día de veinticuatro mil y nueve, 8.840. Al día de veinticinco mil, 8.860. Al día de veinticinco mil y uno, 8.880. Al día de veinticinco mil y dos, 8.900. Al día de veinticinco mil y tres, 8.920. Al día de veinticinco mil y cuatro, 8.940. Al día de veinticinco mil y cinco, 8.960. Al día de veinticinco mil y seis, 8.980. Al día de veinticinco mil y siete, 9.000. Al día de veinticinco mil y ocho, 9.020. Al día de veinticinco mil y nueve, 9.040. Al día de veinte y seis mil, 9.060. Al día de veinte y seis mil y uno, 9.080. Al día de veinte y seis mil y dos, 9.100. Al día de veinte y seis mil y tres, 9.120. Al día de veinte y seis mil y cuatro, 9.140. Al día de veinte y seis mil y cinco, 9.160. Al día de veinte y seis mil y seis, 9.180. Al día de veinte y seis mil y siete, 9.200. Al día de veinte y seis mil y ocho, 9.220. Al día de veinte y seis mil y nueve, 9.240. Al día de veinte y siete mil, 9.260. Al día de veinte y siete mil y uno, 9.280. Al día de veinte y siete mil y dos, 9.300. Al día de veinte y siete mil y tres, 9.320. Al día de veinte y siete mil y cuatro, 9.340. Al día de veinte y siete mil y cinco, 9.360. Al día de veinte y siete mil y seis, 9.380. Al día de veinte y siete mil y siete, 9.400. Al día de veinte y siete mil y ocho, 9.420. Al día de veinte y siete mil y nueve, 9.440. Al día de veinte y ocho mil, 9.460. Al día de veinte y ocho mil y uno, 9.480. Al día de veinte y ocho mil y dos, 9.500. Al día de veinte y ocho mil y tres, 9.520. Al día de veinte y ocho mil y cuatro, 9.540. Al día de veinte y ocho mil y cinco, 9.560. Al día de veinte y ocho mil y seis, 9.580. Al día de veinte y ocho mil y siete, 9.600. Al día de veinte y ocho mil y ocho, 9.620. Al día de veinte y ocho mil y nueve, 9.640. Al día de veinte y nueve mil, 9.660. Al día de veinte y nueve mil y uno, 9.680. Al día de veinte y nueve mil y dos, 9.700. Al día de veinte y nueve mil y tres, 9.720. Al día de veinte y nueve mil y cuatro, 9.740. Al día de veinte y nueve mil y cinco, 9.760. Al día de veinte y nueve mil y seis, 9.780. Al día de veinte y nueve mil y siete, 9.800. Al día de veinte y nueve mil y ocho, 9.820. Al día de veinte y nueve mil y nueve, 9.840. Al día de treinta mil, 9.860. Al día de treinta mil y uno, 9.880. Al día de treinta mil y dos, 9.900. Al día de treinta mil y tres, 9.920. Al día de treinta mil y cuatro, 9.940. Al día de treinta mil y cinco, 9.960. Al día de treinta mil y seis, 9.980. Al día de treinta mil y siete, 10.000. Al día de treinta mil y ocho, 10.020. Al día de treinta mil y nueve, 10.040. Al día de treinta y uno mil, 10.060. Al día de treinta y uno mil y uno, 10.080. Al día de treinta y uno mil y dos, 10.100. Al día de treinta y uno mil y tres, 10.120. Al día de treinta y uno mil y cuatro, 10.140. Al día de treinta y uno mil y cinco, 10.160. Al día de treinta y uno mil y seis, 10.180. Al día de treinta y uno mil y siete, 10.200. Al día de treinta y uno mil y ocho, 10.220. Al día de treinta y uno mil y nueve, 10.240. Al día de treinta y dos mil, 10.260. Al día de treinta y dos mil y uno, 10.280. Al día de treinta y dos mil y dos, 10.300. Al día de treinta y dos mil y tres, 10.320. Al día de treinta y dos mil y cuatro, 10.340. Al día de treinta y dos mil y cinco, 10.360. Al día de treinta y dos mil y seis, 10.380. Al día de treinta y dos mil y siete, 10.400. Al día de treinta y dos mil y ocho, 10.420. Al día de treinta y dos mil y nueve, 10.440. Al día de treinta y tres mil, 10.460. Al día de treinta y tres mil y uno, 10.480. Al día de treinta y tres mil y dos, 10.500. Al día de treinta y tres mil y tres, 10.520. Al día de treinta y tres mil y cuatro, 10.540. Al día de treinta y tres mil y cinco, 10.560. Al día de treinta y tres mil y seis, 10.580. Al día de treinta y tres mil y siete, 10.600. Al día de treinta y tres mil y ocho, 10.620. Al día de treinta y tres mil y nueve, 10.640. Al día de treinta y cuatro mil, 10.660. Al día de treinta y cuatro mil y uno, 10.680. Al día de treinta y cuatro mil y dos, 10.700. Al día de treinta y cuatro mil y tres, 10.720. Al día de treinta y cuatro mil y cuatro, 10.740. Al día de treinta y cuatro mil y cinco, 10.760. Al día de treinta y cuatro mil y seis, 10.780. Al día de treinta y cuatro mil y siete, 10.800. Al día de treinta y cuatro mil y ocho, 10.820. Al día de treinta y cuatro mil y nueve, 10.840. Al día de treinta y cinco mil, 10.860. Al día de treinta y cinco mil y uno, 10.880. Al día de treinta y cinco mil y dos, 10.900. Al día de treinta y cinco mil y tres, 10.920. Al día de treinta y cinco mil y cuatro, 10.940. Al día de treinta y cinco mil y cinco, 10.960. Al día de treinta y cinco mil y seis, 10.980. Al día de treinta y cinco mil y siete, 11.000. Al día de treinta y cinco mil y ocho, 11.020. Al día de treinta y cinco mil y nueve, 11.040. Al día de treinta y seis mil, 11.060. Al día de treinta y seis mil y uno, 11.080. Al día de treinta y seis mil y dos, 11.100. Al día de treinta y seis mil y tres, 11.120. Al día de treinta y seis mil y cuatro, 11.140. Al día de treinta y seis mil y cinco, 11.160. Al día de treinta y seis mil y seis, 11.180. Al día de treinta y seis mil y siete, 11.200. Al día de treinta y seis mil y ocho, 11.220. Al día de treinta y seis mil y nueve, 11.240. Al día de treinta y siete mil, 11.260. Al día de treinta y siete mil y uno, 11.280. Al día de treinta y siete mil y dos, 11.300. Al día de treinta y siete mil y tres, 11.320. Al día de treinta y siete mil y cuatro, 11.340. Al día de treinta y siete mil y cinco, 11.360. Al día de treinta y siete mil y seis, 11.380. Al día de treinta y siete mil y siete, 11.400. Al día de treinta y siete mil y ocho, 11.420. Al día de treinta y siete mil y nueve, 11.440. Al día de treinta y ocho mil, 11.460. Al día de treinta y ocho mil y uno, 11.480. Al día de treinta y ocho mil y dos, 11.500. Al día de treinta y ocho mil y tres, 11.520. Al día de treinta y ocho mil y cuatro, 11.540. Al día de treinta y ocho mil y cinco, 11.560. Al día de treinta y ocho mil y seis, 11.580. Al día de treinta y ocho mil y siete, 11.600. Al día de treinta y ocho mil y ocho, 11.620. Al día de treinta y ocho mil y nueve, 11.640. Al día de treinta y nueve mil, 11.660. Al día de treinta y nueve mil y uno, 11.680. Al día de treinta y nueve mil y dos, 11.700. Al día de treinta y nueve mil y tres, 11.720. Al día de treinta y nueve mil y cuatro, 11.740. Al día de treinta y nueve mil y cinco, 11.760. Al día de treinta y nueve mil y seis, 11.780. Al día de treinta y nueve mil y siete, 11.800. Al día de treinta y nueve mil y ocho, 11.820. Al día de treinta y nueve mil y nueve, 11.840. Al día de cuarenta mil, 11.860. Al día de cuarenta mil y uno, 11.880. Al día de cuarenta mil y dos, 11.900. Al día de cuarenta mil y tres, 11.920. Al día de cuarenta mil y cuatro, 11.940. Al día de cuarenta mil y cinco, 11.960. Al día de cuarenta mil y seis, 11.980. Al día de cuarenta mil y siete, 12.000. Al día de cuarenta mil y ocho, 12.020. Al día de cuarenta mil y nueve, 12.040. Al día de cuarenta y uno mil, 12.060. Al día de cuarenta y uno mil y uno, 12.080. Al día de cuarenta y uno mil y dos, 12.100. Al día de cuarenta y uno mil y tres, 12.120. Al día de cuarenta y uno mil y cuatro, 12.140. Al día de cuarenta y uno mil y cinco, 12.160. Al día de cuarenta y uno mil y seis, 12.180. Al día de cuarenta y uno mil y siete, 12.200. Al día de cuarenta y uno mil y ocho, 12.220. Al día de cuarenta y uno mil y nueve, 12.240. Al día de cuarenta y dos mil, 12.260. Al día de cuarenta y dos mil y uno, 12.280. Al día de cuarenta y dos mil y dos, 12.300. Al día de cuarenta y dos mil y tres, 12.320. Al día de cuarenta y dos mil y cuatro, 12.340. Al día de cuarenta y dos mil y cinco, 12.360. Al día de cuarenta y dos mil y seis, 12.380. Al día de cuarenta y dos mil y siete, 12.400. Al día de cuarenta y dos mil y ocho, 12.420. Al día de cuarenta y dos mil y nueve, 12.440. Al día de cuarenta y tres mil, 12.460. Al día de cuarenta y tres mil y uno, 12.480. Al día de cuarenta y tres mil y dos, 12.500. Al día de cuarenta y tres mil y tres, 12.520. Al día de cuarenta y tres mil y cuatro, 12.540. Al día de cuarenta y tres mil y cinco, 12.560. Al día de cuarenta y tres mil y seis, 12.580. Al día de cuarenta y tres mil y siete, 12.600. Al día de cuarenta y tres mil y ocho, 12.620. Al día de cuarenta y tres mil y nueve, 12.640. Al día de cuarenta y cuatro mil, 12.660. Al día de cuarenta y cuatro mil y uno, 12.680. Al día de cuarenta y cuatro mil y dos, 12.700. Al día de cuarenta y cuatro mil y tres, 12.720. Al día de cuarenta y cuatro mil y cuatro, 12.740. Al día de cuarenta y cuatro mil y cinco, 12.760. Al día de cuarenta y cuatro mil y seis, 12.780. Al día de cuarenta y cuatro mil y siete, 12.800. Al día de cuarenta y cuatro mil y ocho, 12.820. Al día de cuarenta y cuatro mil y nueve, 12.840. Al día de cuarenta y cinco mil, 12.860. Al día de cuarenta y cinco mil y uno, 12.880. Al día de cuarenta y cinco mil y dos, 12.900. Al día de cuarenta y cinco mil y tres, 12.920. Al día de cuarenta y cinco mil y cuatro, 12.940. Al día de cuarenta y cinco mil y cinco, 12.960. Al día de cuarenta y cinco mil y seis, 12.980. Al día de cuarenta y cinco mil y siete, 13.000. Al día de cuarenta y cinco mil y ocho, 13.020. Al día de cuarenta y cinco mil y nueve, 13.040. Al día de cuarenta y seis mil, 13.060. Al día de cuarenta y seis mil y uno, 13.080. Al día de cuarenta y seis mil y dos, 13.100. Al día de cuarenta y seis mil y tres, 13.120. Al día de cuarenta y seis mil y cuatro, 13.140. Al día de cuarenta y seis mil y cinco, 13.160. Al día de cuarenta y seis mil y seis, 13.180. Al día de cuarenta y seis mil y siete, 13.200. Al día de cuarenta y seis mil y ocho, 13.220. Al día de cuarenta y seis mil y nueve, 13.240. Al día de cuarenta y siete mil, 13.260. Al día de cuarenta y siete mil y uno, 13.280. Al día de cuarenta y siete mil y dos, 13.300. Al día de cuarenta y siete mil y tres, 13.320. Al día de cuarenta y siete mil y cuatro, 13.340. Al día de cuarenta y siete mil y cinco, 13.360. Al día de cuarenta y siete mil y seis, 13.380. Al día de cuarenta y siete mil y siete, 13.400. Al día de cuarenta y siete mil y ocho, 13.420. Al día de cuarenta y siete mil y nueve, 13.440. Al día de cuarenta y ocho mil, 13.460. Al día de cuarenta y ocho mil y uno, 13.480. Al día de cuarenta y ocho mil y dos, 13.500. Al día de cuarenta y ocho mil y tres, 13.520. Al día de cuarenta y ocho mil y cuatro, 13.540. Al día de cuarenta y ocho mil y cinco, 13.560. Al día de cuarenta y ocho mil y seis, 13.580. Al día de cuarenta y ocho mil y siete, 13.600. Al día de cuarenta y ocho mil y ocho, 13.620. Al día de cuarenta y ocho mil y nueve, 13.640. Al día de cuarenta y nueve mil, 13.660. Al día de cuarenta y nueve mil y uno, 13.680. Al día de cuarenta y nueve mil y dos, 13.700. Al día de cuarenta y nueve mil y tres, 13.720. Al día de cuarenta y nueve mil y cuatro, 13.740. Al día de cuarenta y nueve mil y cinco, 13.760. Al día de cuarenta y nueve mil y seis, 13.780. Al día de cuarenta y nueve mil y siete, 13.800. Al día de cuarenta y nueve mil y ocho, 13.820. Al día de cuarenta y nueve mil y nueve, 13.840. Al día de cincuenta mil, 13.860. Al día de cincuenta mil y uno, 13.880. Al día de cincuenta mil y dos, 13.900. Al día de cincuenta mil y tres, 13.920. Al día de cincuenta mil y cuatro, 13.940. Al día de cincuenta mil y cinco, 13.960. Al día de cincuenta mil y seis, 13.980. Al día de cincuenta mil y siete, 14.000. Al día de cincuenta mil y ocho, 14.020. Al día de cincuenta mil y nueve, 14.040. Al día de cincuenta y uno mil, 14.060. Al día de cincuenta y uno mil y uno, 14.080. Al día de cincuenta y uno mil y dos, 14.100. Al día de cincuenta y uno mil y tres, 14.120. Al día de cincuenta y uno mil y cuatro, 14.140. Al día de cincuenta y uno mil y cinco, 14.160. Al día de cincuenta y uno mil y seis, 14.180. Al día de cincuenta y uno mil y siete, 14.200. Al día de cincuenta y uno mil y ocho, 14.220. Al día de cincuenta y uno mil y nueve, 14.240. Al día de cincuenta y dos mil, 14.260. Al día de cincuenta y dos mil y uno, 14.280. Al día de cincuenta y dos mil y dos, 14.300. Al día de cincuenta y dos mil y tres, 14.320. Al día de cincuenta y dos mil y cuatro, 14.340. Al día de cincuenta y dos mil y cinco, 14.360. Al día de cincuenta y dos mil y seis, 14.380. Al día de cincuenta y dos mil y siete, 14.400. Al día de cincuenta y dos mil y ocho, 14.420. Al día de cincuenta y dos mil y nueve, 14.440. Al día de cincuenta y tres mil,

Telegramas

Notas políticas

Madrid 13

Camino de la ruptura

"El Liberal" se ocupa en su fondo de hoy de la excitación que reina en Alemania, Austria, en otros países de la confederación helvética y en Portugal y Francia, contra el Vaticano, achacándole a la conducta imprudente que sigue este, que en vez de mantener su influencia moral, pretende entretenerse en cosas terrenales.

Toda la política discreta de León XIII, anade "El Liberal", la arrumba torpemente su sucesor.

En esta situación, el Vaticano hace pagar el mal humor de sus torpezas y fracasos, tomándose por síervos y queriéndose regir a palos.

Alde después a la protesta que ha enviado el Vaticano contra la real orden publicada el sábado en la "Gaceta", sobre la tolerancia de cultos y dice, que lo celebra, porque siendo la Santa Sede quien rompe las hostilidades, el señor Canalejas tendrá que marchar adelante.

"El Liberal" cree que el Gobierno conoce ya el alcance de la constatación del Vaticano y relaciona con ello las últimas conferencias celebradas en el domicilio del ministro de la Gobernación.

Domina la impresión, de que es inevitable, y está próxima, la ruptura con el Vaticano.

Todo esto hace, que aumente la expectación por oír el discurso que pronunciará el señor Canalejas, en la reunión de las mayorías.

Declaraciones de Pablo Iglesias

El jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, ha manifestado, que en el Parlamento marchará de acuerdo con los republicanos, aunque sin respetar trabas de ningún género, cumplirá los deberes que le impone la representación de los obreros.

Según estaba anunciado, hoy ha tenido lugar en la Alta Cámara, la reunión de las mayorías, preparatoria de las sesiones parlamentarias.

La concurrencia de senadores republicanos y electivos y de diputados ha sido grande.

Entre los concurrentes se advertía gran animación.

Senadores y diputados, formando grupos comentaban y acogían toda clase de fantasías y rumores.

A las cinco de la tarde llegaron los ministros, excepto los de Estado y Gobernación, que se encuentran enfermos.

Ocupados los escaños comenzaron los discursos, siendo el primero en hablar el jefe del Gobierno.

Vamos a empezar la jornada—dijo—y sean cuales fueren los anuncios de reveses, dificultades y contrariedades tengo ánimos y aliento, y confío en que nuestro concurso y apoyo suplirá nuestras deficiencias.

La labor será dura, pero nada me arredra.

Cuando subí al poder no arroje como lastre pesado mis consagradas obligaciones; ni mi historia, ni los compromisos que adquirí en la oposición, ni mi representación radicalísima.

No he sido incompatible, como los enemigos dijeron, con la bondad y la justicia.

Todos los hombres de ideas tienen acceso al poder por la voluntad regia.

Yo aneje, que me atengo, a mi programa, que adaptaremos a las circunstancias.

Procuraremos realizar las aspiraciones de restauración nacional, para lo cual estableceremos el servicio militar obligatorio, con cuarteles, la enseñanza obligatoria, con escuelas, las reformas agrícolas y en fin, restableceremos nuestro crédito y nuestra personalidad en el mundo.

Si no lo conseguimos, nos consideraremos fracasados.

Para lograrlo apelaremos al crédito nacional, a la reforma tributaria y al concurso de la opinión pública.

Abordaremos sin desmayos la resolución del problema clerical. En esta materia encontramos, y se nos oponen negociaciones, pero, estando ellas en marcha, hemos publicado dos reales órdenes.

No otros, que pedimos la reforma de la Constitución en materia de libertad religiosa, no podíamos consentir que se ensiviese en litigio la tolerancia. (Aplausos).

Nuestro compromiso de honor está en que la Constitución de 1876 se interprete con arreglo a los principios de 1869. (Grandes aplausos).

Aquella revolución generosa, espiante en nosotros, y con el trono actual son compatibles todas las ideas. (Aplausos).

En elocuentes períodos dice que precisa salir de la esfera del Parlamento, para defender las ideas en la plaza pública, para contradecir las ideas ajenas y para que no prosperen los sofismas.

Precisa atender—dice—el mejoramiento de los medios de vida. Esto es una exigencia del estadista y del político.

Ninguna mano muerta quedará en la reforma tributaria, se modificará el impuesto de consumos, y a más de esto, se atenderá al ahorro.

Respetaremos inexorablemente el

Llegada del Rey

A las dos y veinte minutos ha llegado el Rey a Madrid.

Le han recibido en la estación el Gobierno, las autoridades y los altos funcionarios palatinos.

Canalejas en Palacio

Después de ausentarse el Rey de la estación, los ministros, reunidos en la sala de espera, conferenciaron durante quince minutos.

Después, el presidente del Consejo y el conde de Romanones, se trasladaron en un automóvil a Palacio.

El señor Canalejas subió solo a las habitaciones regias, en las que permaneció hasta las tres y diez minutos.

Tanto a la entrada como a la salida, negó que esté próxima una crisis. Antes, dijo, me inquietaban estos rumores, pero me he ido acostumbrando y ya no me producen efecto.

Propaganda radical

En la Casa del Pueblo, de Sevilla, ha dado una conferencia el señor Leiróux.

El público ha sido numerosísimo, formando parte de él muchas mujeres.

El conferenciante afirmó, que ha desaparecido la Unión republicana por no cumplir la misión para que fue creada tal partido.

Los republicanos, dijo, deben propagar la creación de las Casas del Pueblo y de las sociedades cooperativas.

El partido radical de Barcelona no desapareció en Julio por tener Casa del Pueblo.

Vengo, añadió, a reorganizar el partido radical en Andalucía. Primero daré meetings y después reunire una asamblea en la que tengan representación todas las ciudades. A continuación haré propaganda en los pequeños lugares para arrancar del caciquismo a los obreros del campo.

Reunión de las mayorías

Según estaba anunciado, hoy ha tenido lugar en la Alta Cámara, la reunión de las mayorías, preparatoria de las sesiones parlamentarias.

La concurrencia de senadores republicanos y electivos y de diputados ha sido grande.

Entre los concurrentes se advertía gran animación.

Senadores y diputados, formando grupos comentaban y acogían toda clase de fantasías y rumores.

A las cinco de la tarde llegaron los ministros, excepto los de Estado y Gobernación, que se encuentran enfermos.

Ocupados los escaños comenzaron los discursos, siendo el primero en hablar el jefe del Gobierno.

Vamos a empezar la jornada—dijo—y sean cuales fueren los anuncios de reveses, dificultades y contrariedades tengo ánimos y aliento, y confío en que nuestro concurso y apoyo suplirá nuestras deficiencias.

La labor será dura, pero nada me arredra.

Cuando subí al poder no arroje como lastre pesado mis consagradas obligaciones; ni mi historia, ni los compromisos que adquirí en la oposición, ni mi representación radicalísima.

No he sido incompatible, como los enemigos dijeron, con la bondad y la justicia.

Todos los hombres de ideas tienen acceso al poder por la voluntad regia.

Yo aneje, que me atengo, a mi programa, que adaptaremos a las circunstancias.

Procuraremos realizar las aspiraciones de restauración nacional, para lo cual estableceremos el servicio militar obligatorio, con cuarteles, la enseñanza obligatoria, con escuelas, las reformas agrícolas y en fin, restableceremos nuestro crédito y nuestra personalidad en el mundo.

Si no lo conseguimos, nos consideraremos fracasados.

Para lograrlo apelaremos al crédito nacional, a la reforma tributaria y al concurso de la opinión pública.

Abordaremos sin desmayos la resolución del problema clerical. En esta materia encontramos, y se nos oponen negociaciones, pero, estando ellas en marcha, hemos publicado dos reales órdenes.

No otros, que pedimos la reforma de la Constitución en materia de libertad religiosa, no podíamos consentir que se ensiviese en litigio la tolerancia. (Aplausos).

Nuestro compromiso de honor está en que la Constitución de 1876 se interprete con arreglo a los principios de 1869. (Grandes aplausos).

Aquella revolución generosa, espiante en nosotros, y con el trono actual son compatibles todas las ideas. (Aplausos).

En elocuentes períodos dice que precisa salir de la esfera del Parlamento, para defender las ideas en la plaza pública, para contradecir las ideas ajenas y para que no prosperen los sofismas.

Precisa atender—dice—el mejoramiento de los medios de vida. Esto es una exigencia del estadista y del político.

Ninguna mano muerta quedará en la reforma tributaria, se modificará el impuesto de consumos, y a más de esto, se atenderá al ahorro.

Respetaremos inexorablemente el

Quejas del vecindario

Un foco de infección

Los vecinos de la calle de Zapateros y placeta inmediata, con salida a la calle de Mesones, se quejan con sobrada razón de que hace tres días, con motivo de la limpieza de unas tinajas, han depositado en la esquina de dicha calle una enorme pila de fango e inmundicia, cuyas fétidas emanaciones, no permiten a los desgraciados vecinos de dichas casas asomarse a los balcones, ni aún tener estos abiertos.

Como este abuso es verdaderamente inefable, llamamos la atención del señor alcalde para que desaparezca dicho foco de infección, que puede acarrear transformos a la salud pública.

Sanchez Gerona

Nuestro querido paisano el genial artista y poeta D. José Sánchez Gerona, que habitualmente reside en París, don tiene establecido, como sabe el lector, importantes talleres de grabado al agua fuerte en colores; llegó anteayer a Granada, donde permanecerá unos días.

Conato de incendio

Apoche, a la una y media, ocurrió un pequeño incendio en el tercer piso de la casa número 21 de la calle de Navas, habitada por el señor Sr. Serrano.

Ardieron algunas prendas, que había en un ropero. Acudieron con prontitud el Sr. Serrano y su familia, que sofocaron el fuego a los pocos momentos.

Instrucción pública

Nombramiento.—Ha sido nombrado interinamente, escribiente de la Escuela Normal de Maestros de Jaén, don Enrique Lanjave García, con el sueldo de 999 pesetas anuales.

Elecciones en Alfacar

Con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, anteayer fueron proclamados concejales del Ayuntamiento de Alfacar don Serafín Torices Velasco, D. Modesto Fernández Vélaz, D. Antonio Cabele Vilchez, liberales; D. Miguel López Sánchez, independiente, y D. Nicolás Martín Torres, conservador.

Información militar

Ha sido ascendido a capitán de la Guardia civil (E. R.), el teniente jefe del cuerpo de Seguridad de esta capital don Eduardo Canizares y Morcillo.

Ayudante de campo

Ha sido nombrado ayudante de campo del general López Torrens, el capitán de infantería D. Fernando Siciuna Burdos.

Cruces

Le ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, al capitán de artillería D. Miguel Hernández González, con destino en la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, como recompensa por la memoria que ha escrito a consecuencia de una comisión desempeñada en el extranjero.

Destinos

Han sido destinados a la zona de Granada, en situación de reservas, los capitanes de infantería del regimiento de Córdoba, D. Juan Lique Fuentes y don Nicolás Castellano Hita.

Subsistencias

Se ha ordenado que la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita al Parque de Granada 198 quintales métricos de harina.

Recultas exentos del servicio

La Comisión mixta de reclutamiento de Granada ha declarado exentos del servicio militar, a los siguientes reclutas que se hallan incorporados en filas y que están bajados con arreglo a la legislación vigente: José Cebrián González, Luis Martínez Díaz, Ramón Rueda Vargas, José Padilla Vela, Enrique Castillo Romero y Angel Lluide González.

Vacante

Se anuncia la provisión de una vacante de primer teniente de infantería en la plantilla del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Noticias de Motril

Hoy ha celebrado sesión la Junta del Censo, con objeto de llevar a cabo la designación de candidatos para cubrir las doce vacantes de concejales, cuya elección está anunciada para el próximo domingo 19.

Se han presentado doce candidatos que es el número de vacantes y en su virtud, han sido proclamados concejales con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, los señores siguientes:

Don Francisco González Arroyo, don Francisco Jiménez Cuevas, D. Julio Cuevas Jiménez, D. José Jiménez Cuevas, don Pedro Hernández Díaz, D. José García Martínez, D. Emilio Gréné Carmona, don José Pérez Canto, D. Francisco Pérez Vargas, D. Federico Ramos Parera, don Claudio Mirillo Olveros y D. Francisco Rodríguez Zorrilla.

Todos son liberales y demócratas.

—Ha venido de Granada el teniente coronel de infantería D. Alfredo Meléndez.

El próximo día 26 del corriente, contraerán matrimonio en esta ciudad el médico titular D. Antonio García Vélaz y la Sra. Inocencia Díaz Pérez.

Como resultado de una inspección llevada a cabo por el presidente de la Diputación de Aguas Sr. Pérez Santiago y los diputados Sres. don Domínguez, Hernániz Cuevas y Posadas, se ha acordado efectuar en la presa de la Acequia, como de urgente necesidad las siguientes obras:

Construir un paredón nuevo a continuación del ladroneño, hasta la misma altura en el cauce que el viejo. Levantar el paredón que da al Soto. Hacer un tablon en el ladroneño y levantar la maquinaria del mismo. Empalmar el tablon de la boca de la junta y levantar la obra del mismo. Poner un tablon nuevo en la Zorrilla y una nueva rueda de engranaje y recomponer la maquinaria toda de la misma.

Restituto F. Alvarez, D. Guillermo Ruiz y familia, D. Juan Muñoz y señora y don Manuel Guarino.

—En el hotel Navio: D. Enrique Piñero, D. Valeriano García, D. Antonio Lirio, D. Manuel González y señora, don Juan D. Tanifán y Mr. Hubert.

—En La Bastetana: D. Miguel Olmedo, D. Joaquín Fernández Iriarte y señora y D. Manuel Sánchez.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

—En Cádiz, D. Joaquín Montemayor y Delgado.

—En Sevilla, D. Ricardo Leijás y González y D. Jacinto Sánchez Ramírez.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. A. Presentación García Pérez, José Osuna Ocaña, párvulo.

POR LUIS SECO DE LUCENA

Este Plano es la expresión gráfica del conocimiento adquirido hasta la fecha por las investigaciones históricas y arqueológicas que se han practicado respecto de la topografía de Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana.

Está litografiado a cuatro colores que permiten distinguir a primera vista los edificios árabes existentes de los que han desaparecido, los barrios morunos del área de población que no estaba edificada, etc., etc.

Vé precedido de una descripción metódica del origen y desenvolvimiento de la Ciudad, reproduciéndose la que de esta hizo Aben Aljathib y detallándose los nombres y disposición que tenían las Fortificaciones y Murallas, Puertas, Barrios, Puentes, Baños, Alhóndigas, Hospitales, Mezquitas, Madrasa, Alcaicería, Palacios, Calles, Plazas, Huertas, Carneros y Almunías, etc., etc., de que se ha conservado recuerdo histórico.

Seguidamente, un Glosario Etimológico de las voces árabes contenidas en el Plano, explicando la raíz y significación de cada una de ellas.

La obra está muy bien impresa, encuadrada en tela, y forma un elegantísimo volumen en octavo.

Se vende al precio de CINCO pesetas y se remite por correo certificada a quien lo pida enviando al mismo tiempo su importe más 80 céntimos para el franqueo.

Los pedidos a D. Luis Seco de Lucena. — GRANADA.

zelli y Rampolla para sustituir al secretario de Estado Merry del Val, a quien se dice que se le sustituirá por los rudos golpes que se le han llevado.

Algunos consideran inevitable la ruptura entre el Vaticano y Alemania.

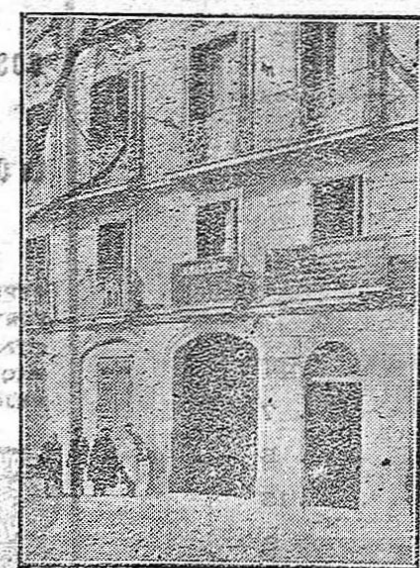
Comunican de Calais, que se han extraído otros dos cadáveres del submarino "Pluviose".

La subida de las aguas, impide nuevamente los trabajos.

En toda Alemania ha caído una horrible tormenta.

Varias personas han sido muertas por los rayos.

Los daños originados por la tormenta en los campos son incalculables.



Instituto Radioterápico de Madrid.

Único en Madrid, Paseo de Recoletos, 31.

Cáncer, lupus, angiomias, nevi pigmentarios, leucoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel y mucosas, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen con graves operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos ni molestias por medio del Radium, de acción constante, grande, maravillosa sobre estas enfermedades. Última que estos beneficios extraordinarios no puedan ser utilizados más fácilmente por el enorme precio de tan escaso y codiciado metal. Un solo gramo cuesta 400.000 francos. A pesar de esto el Instituto Radioterápico de Madrid, posee todos los aparatos de Radium para curarlas. En él se aplican y reciben consultas, sin los enormes gastos para los enfermos que exigen las intervenciones quirúrgicas.

Paseo Recoletos, 31.—Madrid

Muy interesante

Se desea comprar y vender acciones de todas las fábricas azucareras, como asimismo se negocian liquidaciones de remolacha de 1910 a 1911. — Para tratar don Juan de Dios Fernández Calero, calle de San Isidro, núm. 36, principal, horas de doce a una.

marcharon al lugar del suceso las autoridades, y varios remolcadores y vapores.

Se hicieron rápidamente inauditos esfuerzos para sacar el vapor a flote, pero fueron infructuosos.

La tripulación no corre ningún peligro.

La carga será necesario arrojarla al mar.

También han acudido al sitio del accidente varios remolcadores de Gibraltar.

Se confía en que el barco será puesto a flote en cuanto se le descargue.

Suceso trágico

Comunican de La Carolina, que en la romería a San Antonio, de las Navas de Tolosa, ha habido una reyerta, de la que han resultado un muerto y un herido grave.

El jefe de la policía señor Jodar, ordenó la detención de don Manuel Barranco, corresponsal del periódico de Jaén, "El látigo rojo".

Al dar la orden el policía, dijo a Barranco: "te voy a pegar un tiro. Seguidamente le hizo dos disparos. Barranco cayó herido al suelo. Se incorporó y respondiendo a la agresión disparó sobre Jodar, el cual quedó muerto instantáneamente.

Los policías, viendo muerto a su jefe, apalearon brutalmente a Barranco, que continuaba en tierra.

El estado de éste es gravísimo.

Bulto sospechoso

Comunican de Barcelona, que al anochecer, se ha hallado en la falda del Montjuich un objeto sospechoso, de forma de pepinito de artillería.

Se le condujo a la delegación del distrito, y después, en el carro blindado, que ya ha sido recompuesto, al campo de la Bota.

El viaje de la infanta

Comunican de Las Palmas, que bajo la presidencia del cónsul inglés se ha reunido la colonia extranjera, acordando asociarse a los festejos que se verificarán en aquella población en honor de la infanta Isabel, al llegar a aquel punto de regreso de Buenos Aires.

Se organizan varios festejos.

La Junta de obras del puerto ha votado un crédito para construir un pabellón en el que desembarque la infanta.

El Ayuntamiento está construyendo varios arcos.

El vecindario engalana las calles.

La animación y la actividad son extraordinarias.

Del Extranjero

Madrid 13

La política del Vaticano

Se asegura en los círculos de Roma, que por indicaciones del cardenal Rampolla será mantenida la reciente inclinación acerca de San Carlos Borromeo. Se habla de los cardenales Loren-

En honor de Ruiz Zorrilla

Desde Burgos dan cuenta de haber llegado a aquella capital el doctor Ezquerdo, el señor Latorre y otros republicanos.

La estación estaba llena de republicanos y socialistas, que dispensaron a los expedicionarios una entusiasta acogida.

Llegada la noche, se verificó en el casino una velada en memoria de Ruiz Zorrilla.

Se pronunciaron discursos ensalzando al difunto expresidente de la República.

Entre los oradores figuró el socialista Plaza.

El doctor Ezquerdo hizo el resumen de los discursos y afirmó que el próximo año, al conmemorarse la muerte de Ruiz Zorrilla, se celebrará también el triunfo de la República.

Se han depositado coronas en el cementerio.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 11	Día 13
Interior fin corriente.	00'00	85'80
" fin próximo	00'00	00'00
" contado serie F.	85'65	85'75
" " " E.	85'70	85'75
" " " D.	85'75	85'85
" " " C.	85'80	85'95
" " " B.	87'00	86'95
" " " A.	87'00	87'00
" " " G.H.	87'00	00'00
Amortizable 5 por 100.	00'00	00'00
" serie F.	101'20	102'20
" " " E.	101'25	101'25
" " " D.	101'30	101'20
" " " C.	101'25	101'25
" " " B.	101'30	101'30
" " " A.	101'25	101'25
" 4 por 100.	00'00	00'00
" serie E.	00'00	00'00
" " " D.	00'00	00'00
" " " C.	00'00	00'00
" " " B.	00'00	99'80
" " " A.	00'00	00'00
" diferentes series	00'00	101'30
Acciones		
Banco de España	00'00	465'00
" Hipotecario	00'00	102'60
" de Castilla	108'00	108'00
" Hispano-Americ.	00'00	152'50
Tabacos	379'00	373'50
Explosivos	330'00	330'00
Altos Hornos	291'00	00'00
Azúcares.	75'50	76'00
" Preferentes	21'00	21'00
" Ordinarias	00'00	00'00
" Cédulas	00'00	00'00
Obligaciones		
Cédulas hipotecarias.	102'70	102'60
Obligaciones azúcares.	86'50	86'50
CAMBIOS		
París a la vista Franc.	7'05	7'10
Londres Libras	27'04	27'07
BOLSA DE PARÍS		
4 por 100 ext. español	96'50	96'42
4 por 100 franc.	98'92	98'92

Varías noticias

Madrid 13

Velada conmemorativa

En el Centro del Ejército y la Armada, se celebró anoche una velada para conmemorar el 29 aniversario de la fundación de tan valiosa sociedad. El acto fue solemne.

Ocuparon la presidencia, el infante don Fernando en representación del Rey, el infante don Carlos y el ministro de la Guerra.

El de Marina se contaba entre los asistentes.

El presidente del Círculo, Sr. Fernández Caro, el capitán general de Madrid señor Ríos, el subsecretario del ministerio de la Guerra general Toyar, el general Bascoarán, y el exministro de Marina señor Concas, pronunciaron discursos alusivos al acto.

El del señor Fernández Caro, fue elocuentísimo y estuvo dedicado por entero a ensalzar las glorias del Ejército.

Los ministros de la Guerra y Marina, se asociaron con elocuentes palabras al acto que se celebraba.

España y Méjico

La colonia mejicana en Madrid, ha constituido un comité cuyos trabajos se encaminarán a conseguir que España envíe a la Exposición que se verificará en Méjico el mes de Septiembre para conmemorar el primer centenario de la independencia de aquella República, obras artísticas que demuestren el gran adelanto de la metrópoli en esta materia.

Los españoles residentes en Méjico, han telegrafiado al presidente de la Asociación de la prensa de Madrid, don Miguel Moya, anunciándole, que las autoridades de aquella República desean que sean designados, y le ruegan que lo haga él, tres periodistas españoles que asistan a las fiestas del centenario y a la inauguración de la Exposición de productos españoles.

Nuestros compatriotas expresan su confianza en que este certamen, no obstante las premuras del tiempo, resultará grandioso y servirá para dar un testimonio alto y brillante de la cultura española.

Vapor embarrancado

Comunican de Málaga, que a seis millas del sitio llamado Torreladrones, ha embarrancado el vapor inglés de 4.000 toneladas "Royal Exchange", cargado de mineral.

Procedía de Almería y se dirigía a Gibraltar.

La noticia la ha llevado a Málaga el vapor "Menorquín", por encargo del capitán del inglés.

El "Royal", encalló en un sitio donde hay más de cuatro brazas de agua.

Al conocerse la noticia, Málaga,

Podemos ser radicales respetables.

Después de anunciar que asegurará el respeto a la disciplina militar, termina con estas palabras:

En la conciencia de todos los pueblos ha penetrado la necesidad de robustecer sus energías. Tengámoslo presente para robustecer los elementos del espíritu, pero también los del cuerpo. (Entusiasta y prolongada ovación.)

Habla a continuación el señor Montero Ríos, que es acogido con aplausos al levantarse a hablar.

Declara que es preciso que el partido se vigore más cada día y expresa un agradecimiento por haberse designado para presidir la Alta Cámara.

Asegura, que nadie le excederá en lealtad y expresa, que las circunstancias exigen Gobierno estable y fuertes conexiones en las mayorías para que no se quebrante la unidad del partido. (Aplausos.)

Se levanta a hablar el conde de Romanones, quien dedica sus primeras palabras a dar gracias, por haberse designado para presidir el Congreso.

A mi memoria acude, anade, un nombre que estará en nuestros labios y en vuestros corazones, y que es quien debía presidir aquella Cámara.

Ahora ya ha podido elevarse a tan alto sitio, "quizás" pueda realizarse luego.

Desde el puesto que se me ha señalado, termina, será el más modesto colaborador de la obra del Gobierno. (Aplausos.)

El señor Canalejas vuelve a hablar, para agradecer los elogios que le han dirigido los señores Montero Ríos y conde Romanones.

Propone después, que para formar la Mesa del Senado sean nombrados los señores Salvador (don Amós), Lu-

cas, Amador J. J. y López Muñoz, como vicepresidentes, y los señores García Molinas, Ranero y marqués de Laurencin, como secretarios.

Para la Mesa del Congreso propone como vicepresidentes a los señores Ruiz Jiménez, Anra Bonat y Martín Rosales, y como secretarios a los señores García, Quiroga Ballesteros y Arias de Miranda (hijo).

Con esto se dió por terminada la reunión.

No ha asistido a ella el general López Domínguez.

Presidente y vitalicios

La "Gaceta" de hoy publica el nombramiento de presidente del Senado, a favor del señor Montero Ríos y los de senadores vitalicios de don Aurelio Enriquez, don Agustín Serna y don José Celleruelo.

Comentarios a la reunión

Terminada la reunión de las mayorías se han hecho comentarios sobre los discursos de los señores Canalejas, de que vivirá poco tiempo en el puesto que hoy ocupa.

La otra es la declaración del conde de Romanones, de que los liberales deben luchar, no sólo contra la oposición, sino contra la mayoría misma, para mantener la cohesión y evitar toda indisciplina.

Los moratistas

El señor Moret aconsejó a sus amigos políticos que asistieran a la reunión de las mayorías.

Así lo han hecho, concurriendo, o enviando su adhesión.

Sesiones preparatorias

Mañana celebrarán ambas Cámaras las sesiones preparatorias.

La del Congreso la presidirá don Juan Manuel Urquijo, diputado por Amurrio (Alava), que fue el primero que presentó su acta.

El señor Urquijo dará posesión a la Mesa de cada una de las Cámaras.

En la sesión del Senado, se posesionarán el presidente y los vicepresidentes que son de nombramiento real, y no electivos como los del Congreso.

El despacho de la Presidencia

El señor Rato ha abandonado hoy el despacho de la Presidencia del Congreso.

Con tal motivo acudieron a saludarlo el general Azcárraga y muchos amigos políticos.

Al salir le despidieron todos los empleados del Congreso, los cuales le tributaron una cariñosa ovación de despedida.

Dimisión de un ministro

Se insistió, en que el ministro de la Gobernación, a vista de su delicada salud, ha hecho o indicaciones al señor Canalejas para abandonar la cartera.

El jefe del Gobierno agradeciendo la delicadeza en que se inspira el señor Merino, ha rechazado terminantemente su renuncia.

Los carlistas

Con motivo de la apertura de las Cortes, se ha reunido en el Congreso habiéndose adoptado los acuerdos siguientes:

Recabar del Gobierno el reconocimiento de la personalidad de la minoría, a fin de que se le otorguen comisiones parlamentarias.

Solicitar el apoyo del Parlamento para que se proclame al carlista por Tráfico, distribuyendo parlamento por el Tribunal Supremo y discutiendo activamente en la

siones, especialmente en la del Mensaje de la Corona, exigiendo al Gobierno francas y categóricas declaraciones sobre la cuestión religiosa.

Si no satisficieran las explicaciones del Gobierno a los carlistas, plantearán un debate especial sobre la materia.

La minoría republicana

Mañana celebrará la minoría republicana la reunión preparatoria de la campaña parlamentaria.

Se acordará en ella plantear un debate sobre las últimas crisis, a partir de la que produjo la caída del señor Maura, deteniéndose especialmente en las causas que concurrieron para el advenimiento al poder del señor Canalejas.

También discutirán los republicanos la represión de los sucesos de Barcelona, el fusilamiento de Ferrer, las responsabilidades de la guerra del Rif y el problema clerical.

El señor Salillas, planteará el debate sobre el fusilamiento de Ferrer, intervendrán Lerroux y Pablo Iglesias y lo resumirán los señores Alvarez (don Melquíades) y Azcárate.

Reunión comentada

Está siendo comentada en los círculos políticos una reunión que han tenido los diputados republicanos señores Salvatella, Miró y los hermanos Zulueta, todos los cuales cuentan con la representación de otros correligionarios, en la que parece que se ha tratado de no aceptar más jefatura que la del señor Azcárate, a cuya dirección se someterá, pero recabando su libertad de acción en los asuntos que afecten a Cataluña.

El jueves se reunirán nuevamente y ya entonces el acuerdo que adopten tendrá carácter oficial.

Un banquete

En el teatro Campesino de Oviedo se ha verificado un banquete popular de 300 cubiertos, en honor del señor Albornoz.

Durante el banquete ocupó el teatro numerosísimo público.

Al descorcharse el champagne se pronunciaron discursos entusiastas.

El del señor Albornoz fue elocuentísimo y de tonos radicales.

Fue ovacionado.

Al terminar el banquete, infinidad de personas acompañaron al festejado a su domicilio, entonando la Marsellesa.

Concentración republicano-socialista

Mañana a las cinco de la tarde se reunirán por primera vez en el Congreso todos los diputados de la concentración republicano-socialista, incluso los catalanes que se hallan en Madrid, los cuales han celebrado, como antes digo, una reunión en el Congreso, acordando mantener la independencia del grupo nacionalista catalán en las cuestiones que afecten exclusivamente a Cataluña.

Por las manifestaciones que han hecho diputados republicanos de distintas tendencias, se deduce, que la reunión revestirá positiva influencia, porque se expresará en ella la íntima concordia de los partidos, de la izquierda antidinástica y se ratificará solemnemente la alianza con los socialistas.

Entre las múltiples resoluciones que se adoptarán, figurará la que se refiere a la institución de la minoría en condiciones tales, que sin menoscabo de las peculiares convicciones individuales, quede garantida la perfecta unidad de conducta, que será la característica de la nueva agrupación.

La semana parlamentaria

El programa de la labor que realizará el Congreso en la semana actual, es el siguiente:

Miércoles, sesión regia y lectura del Mensaje de la Corona.

Jueves, elección de Mesa.

Viernes, nombramiento de comisiones.

Sábado, aprobación de las actas limpias y de las traídas con arreglo al artículo 29.

Se dará cuenta además de los dictámenes del Supremo, para empezarlos a discutir el lunes.

La fiscalía del Supremo

Se ha ofrecido la fiscalía del Tribunal Supremo al actual director de Obras públicas, señor Laserna, pero éste no ha querido aceptarla para continuar siendo diputado.

La cartera de Gobernación

El doctor Huertas ha visitado al ministro de la Gobernación, encontrándose peor.

Le ha prohibido que reciba visitas y que hable nada de política.

La enfermedad del señor Merino preocupa al Gobierno, porque teme que muchos supongan que es fingida, por temor del ministro, a acudir al Parlamento.

Esta noche sigue el ministro en igual estado.

Su compañero el de Instrucción pública, pensaba ir a verle, pero desistió a vista de la prohibición hecha por el médico.

Se supone, que en caso de que el señor Merino abandone la cartera la desempeñará interinamente el señor Canalejas hasta que se discuta el mensaje de la Corona, en que sería nombrado el señor Alonso Castrillo en defecto de éste el actual subsecretario de Gobernación señor Fernández La-

torre.

Chocolates puros de Enrique Sánchez

Escuela del Carmen, 15.

Fábrica la más antigua de Andalucía y la primera que estableció en España la mecánica a vapor en su industria hace 54 años. Es la que tiene más premios obtenidos, todos en concursos oficiales y en Exposiciones Universales y no por medio de Agentes que por módicas tarifas, facilitan del Extranjero cuantas medallas, diplomas y copas de honor se soliciten.

El público debe tomar estos chocolates con toda confianza, pues están fabricados con suma esmero, con géneros de primera calidad y con fórmulas a la antigua, sin mezclas ni adulteraciones.

Para Colegios y Comunidades tenemos una clase especial a una peseta el paquete, que recomendamos como muy apropiado para el caso.

Además tiene esta casa, desde hace un siglo, la fabricación de velas de cera pura de abejas, según manda la Sagrada Congregación de Ritos, con mecha o pábulo especial que las hace por extremo duraderas, pues ni se corren ni dan humo, siendo su luz sumamente clara y sin oscilación.

Téngase esto presente por los devotos, pues está terminantemente prohibido el uso de las velas adulteradas para el culto en general, lo mismo para el Santísimo, que para las Imágenes.

Granada a 13 de Julio de 1910.—El Presidente, F. Javier astillo.

Pérdida de un perrito pequeño, de aguas, blanco, con una mancha chita canela en la oreja izquierda; atiendo por Gurgu. — Se gratificará a quien lo presente a su dueño D. José López Ruiz, San Jerónimo, 10.

PERSIANAS
Las más baratas, las mejores y más sólidas, las que no pierden el color nuevo, se venden a 2'25 pesetas el metro cuadrado colocadas y todo, en La Granadina, Alhóndiga, 33, frente a la calle de las Hileras.

Nota.—Se pintan y componen toda clase de persianas a precios sumamente económicos.

EL PROGRESO. ZACATIN NUM. 10
Primera casa en Granada para oleos, acuatras, oleografías y grabados, en marinas, bodegones, paisajes asuntos históricos y religiosos, etc., etc.—Especialidad en marcos y molduras.

Para calzado barato sólido y elegante, Gran Vía, 10, (esquina a la calle Almirante).—GRANADA.

Almoneda del mobiliario de una casa. Por pocos días y horas de dos a cinco.—Santa Teresa

